Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 11

61/2017

VALENZUELA, TERESA CATALINA c/ EN-M SEGURIDAD-PFA s/AMPARO LEY 16.986

Buenos Aires, de enero de 2019.- MG

En atención al tiempo transcurrido y encontrándose firme el auto de fecha 14/6/2018 y no habiendo cumplido la actora con el ingreso de la Tasa Judicial, intímese a la misma a dar cumplimiento con más el 50 % en concepto de multa, bajo apercibimiento de librar al certificado de deuda (Art. 11 de la ley 23.898).

NOTIFIQUESE POR SECRETARIA

Fecha de firma: 01/02/2019
Firmado por: ANGELES PAULINA SEGURA, SECRETARIA DE JUZGADO

#29340398#225241422#20190104092927111